



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No 4143.001.22.2.225

PARA: FAMILIAS Y ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR

DE: RECTORÍA

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Cordial Saludo:

La Institución Educativa se permite informar a toda la comunidad educativa que, por disposición de la Secretaria de Educación, el servicio de transporte escolar se prestará hasta el día 30 de noviembre. Las razones por las cuales se suspende el servicio son ajenas a la institución educativa y tienen que ver con el hecho de que la Secretaria de Educación no logró conseguir más recursos para este concepto.

Por lo tanto, entre el 01 y el 07 de diciembre los estudiantes deberán asistir por sus propios medios a la Institución Educativa, dado que la presencialidad es conforme a la CIRCULAR No. 4143.001.22.2.211.

Para mitigar y entendiendo que algunos estudiantes no podrán asistir, se solicita a los docentes que tengan flexibilidad para el recibo de material de trabajo y evaluaciones finales de los estudiantes a través de correo electrónico y por vías asincrónicas.

Agradezco la atención a la presente.

Mónica Patricia Medina Gutiérrez

Rectora

Proyectó Mónica Patricia Medina - Rectora

Digitó: Anlly Velásquez R. – Secretaria